

## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**CURSO 2019/2020**

### **MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y CURSOS IMPARTIDOS**

#### **MARISA NEGREDO SORIANO ( jefe de departamento)**

Lengua castellana y Literatura 2º ESO A

Lengua castellana y Literatura 1º BAC

Lengua castellana y Literatura 2º BAC

Literatura universal 1º BCS-BBH

#### **SANDRA CRESPO ORTEGA**

Lengua castellana y Literatura 2º ESO C

Lengua castellana y Literatura 3º ESO C

Lengua castellana y Literatura 3º ESO D

Lengua castellana y Literatura 2º BBC-BBH

#### **BERTA MARINA YAGÜE**

Lengua castellana y Literatura 2º ESO D

Lengua castellana y Literatura 3º ESO A

Lengua castellana y Literatura 3º ESO B

Lengua castellana y Literatura 2ºBCS

#### **Mª JESÚS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**

Lengua castellana y Literatura 1º ESO A

Lengua castellana y Literatura 1º ESO B

Lengua castellana y Literatura 1º BCS

Refuerzo de la lengua 4º ESO

### **LÚA MIRANDA UZAL**

Lengua castellana y Literatura 1º ESO C

Lengua castellana y Literatura 2º ESO B

Lengua castellana y Literatura 4º ESO A

Lengua castellana y Literatura 4º ESO D

Conocimiento de la lengua 2º ESO A/B

### **PILAR MATEO DEL AMO (PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS)**

Lengua castellana y Literatura 1º ESO D

### **Mª JESÚS DE LA IGLESIA RÍOS (PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS)**

Lengua castellana y Literatura 4º ESO C

### **BEATRIZ MORENO EDO (PROFESORA DE ALEMÁN)**

Lengua castellana y Literatura 4º ESO B

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que aparecen a continuación pueden estar sujetos a lo largo del curso a modificaciones que el departamento considere necesarias para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Si hubiese cambios, serán comunicados con suficiente antelación.

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Contenidos lingüísticos: 30%
- Educación literaria y textos: 30%
- Lectura obligatoria: 15%
- Expresión oral: 15%
- Participación, trabajo en clase, realización de tareas en casa: 10%

En cuanto a la ortografía, se penalizará con 0'2 puntos cada falta de ortografía de letras y 0,1 por tildes, sin contar las repeticiones. La penalización máxima por aspectos ortográficos será de 3 puntos.

Se podrá bajar 0, 5 puntos la nota atendiendo a la presentación tanto de exámenes como de trabajos. Igualmente se penalizará hasta 0, 5 puntos por ausencia o uso indebido de los signos de puntuación.

Para aprobar, se hará nota media a partir de una calificación de 3 puntos en las pruebas objetivas, aunque también se contemplan casos excepcionales siempre que el alumno demuestre interés en la materia. Será necesario que en ninguno de los bloques calificados se tenga una calificación de 0.

En las pruebas escritas de 3º y 4º de ESO, se considera imprescindible que no quede sin contestar ninguno de los apartados, tanto los que se refieren a contenidos gramaticales como literarios.

Se realizará una prueba de recuperación correspondiente a cada una de las evaluaciones. Si las circunstancias lo permiten, estas pruebas tendrán lugar a final de trimestre y si no, lo más pronto posible a comienzos del siguiente. En los procesos de recuperación, la nota no será superior a 6 puntos.

El departamento acuerda que en la nota final, calificaciones que tengan o sobrepasen cinco décimas se baremarán de forma ascendente. Ej: una nota final de 4, 5 será considerada un aprobado; un 5, 5 pasará a ser un 6 y así sucesivamente.

## **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 2º ESO**

### **REFUERZO DE LENGUA 4º ESO**

- Valoración del trabajo dentro del aula: 40%
- Valoración del cuaderno y de los trabajos encomendados:40%
- Valoración de las pruebas que se consideren oportunas: 20%

## **BACHILLERATO**

Se podrá bajar 0, 5 puntos la nota atendiendo a la presentación tanto de exámenes como de cuadernos y trabajos. Igualmente se penalizará hasta 0, 5 puntos la nota por ausencia o uso indebido de los signos de puntuación.

En cuanto a la ortografía, se penalizará con 0'2 puntos cada falta de ortografía de letras y 0,1 por tildes, sin contar las repeticiones. La penalización máxima por aspectos ortográficos será de 3 puntos .

Para aprobar, se hará nota media a partir de una calificación de 3 puntos en las pruebas objetivas, aunque se contemplan excepciones, siempre que el alumno demuestre que tiene interés en la materia. Será necesario que no quede sin contestar ninguno de los apartados: lengua, literatura y comentario de texto.

Se realizará una prueba de recuperación correspondiente a cada una de las evaluaciones. Si las circunstancias lo permiten, estas pruebas tendrán lugar a

final de trimestre y si no, lo más pronto posible a comienzos del siguiente. En los procesos de recuperación, la nota no será superior a 6 puntos.

El departamento acuerda que en la nota final, calificaciones que tengan o sobrepasen cinco décimas se baremarán de forma ascendente. Ej: una nota final de 4, 5 será considerada un aprobado; un 5, 5 pasará a ser un 6 y así sucesivamente.

## **1º DE BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- Teoría y práctica de contenidos lingüísticos: 35 %
- Teoría y práctica de contenidos literarios : 35%
- Exposiciones orales: 15 %
- Lecturas obligatorias: 15%

Puesto que en Bachillerato se da por supuesto que el comportamiento , el interés , el trabajo y la actitud han de ser los adecuados, no hay baremación específica para valorarlos. Sin embargo, para aquellos alumnos que no demuestren la madurez exigida en estos aspectos, el departamento contempla que podrá bajar su nota final de evaluación hasta 1 punto.

## **1º DE BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL**

- Trabajos de aula: 40%
- Exposiciones orales: 20%
- Pruebas escritas: 240%

Puesto que en Bachillerato se da por supuesto que el comportamiento , el interés , el trabajo y la actitud han de ser los adecuados, no hay baremación específica para valorarlos. Sin embargo, para aquellos alumnos que no demuestren la madurez exigida en estos aspectos, el departamento contempla que podrá bajar su nota final de evaluación hasta 1 punto.

### **Primera evaluación**

-Contenidos de lengua: morfología y sintaxis **45%**

-Contenidos de literatura: **45%**

-Lectura obligatoria: 10%

En el caso de que diese tiempo a introducir aspectos referidos al comentario de texto (dependerá de las características de los grupos), estos serán evaluados; en este caso, los criterios de calificación corresponderán a los que están establecidos para la segunda evaluación.

### **Segunda evaluación**

-Contenidos de lengua: sintaxis . 30%

-Contenidos de literatura: 30%

-Comentario de texto. Teoría y práctica: 30%

-Lectura obligatoria: 10%

### **Tercera evaluación**

-Contenidos de lengua: 30%

-Comentario de texto: 40%

-Contenidos de literatura: 30%

Puesto que en Bachillerato se da por supuesto que el comportamiento , el interés , el trabajo y la actitud han de ser los adecuados, no hay baremación específica para valorarlos. Sin embargo, para aquellos alumnos que no demuestren la madurez exigida en estos aspectos, el departamento contempla que podrá bajar su nota final de evaluación hasta 1 punto.

# ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 1º ESO

##### Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

- Realiza presentaciones orales organizando correctamente el contenido, utilizando un registro formal y haciendo un uso correcto del lenguaje no verbal.
- Retiene la información relevante de discursos orales de distinta tipología.
- Participa en los debates y coloquios, reconociendo y aplicando las reglas de intervención y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

##### Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- Escribe textos de diferente tipología, con lenguaje formal, utilizando diferentes instrumentos de aprendizaje como esquemas, borradores de escritura y diccionarios.
- Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Conoce y corrige progresivamente errores ortográficos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora de la expresión escrita.
- Conoce las distintas lenguas de España.
- Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales.
- Sabe segmentar la palabra en sus constituyentes básicos, y clasificarla atendiendo a su formación.
- Identifica el sujeto y el predicado de las oraciones así como los principales complementos verbales.

#### Bloque 4. Educación literaria.

- Explica el contenido de obras literarias leídas.
- Identifica textos líricos, narrativos y teatrales, reconociendo sus principales características.
- Redacta textos personales de intención literaria, respetando los elementos formales de cada género, con intención lúdica y creativa.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 2º ESO

#### Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

- Realiza presentaciones orales organizando correctamente el contenido, utilizando un registro formal, haciendo un uso correcto del lenguaje no verbal y utilizando las nuevas tecnologías.
- Retiene la información relevante de discursos orales de distinta tipología.
- Participa en los debates y coloquios, reconociendo y aplicando las reglas de intervención y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

#### Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- Escribe textos de diferente tipología, con lenguaje formal, utilizando diferentes instrumentos de aprendizaje como esquemas, borradores de escritura y diccionarios.
- Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Conoce y corrige progresivamente errores ortográficos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora de la expresión escrita.
- Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales.
- Sabe segmentar la palabra en sus constituyentes básicos, y clasificarla atendiendo a su formación.
- Analiza oraciones simples, identificando las impersonales y reconociendo sujeto y predicado en las demás, así como todos los complementos verbales.
- Distingue las clases de oraciones atendiendo a su modalidad.

-Identifica y reconoce las características de las diferentes modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.

-Reconoce, usa y explica conectores textuales en la producción de textos.

-Reconoce y aplica las relaciones semánticas que se establecen en las palabras (sinonimia y antonimia), así como los cambios semánticos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).

#### Bloque 4. Educación literaria.

-Explica el contenido de obras literarias leídas.

-Identifica textos líricos, narrativos y teatrales, reconociendo sus principales características.

-Conoce las principales figuras literarias.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 3º ESO

#### Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

-Realiza presentaciones orales organizando correctamente el contenido, utilizando un registro formal , haciendo un uso correcto del lenguaje no verbal y empleando las nuevas tecnologías.

-Retiene la información relevante de discursos orales de distinta tipología.

-Participa en los debates y coloquios, reconociendo y aplicando las reglas de intervención y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

-Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas de forma clara, en un discurso bien construido.

#### Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

-Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

-Escribe textos de diferente tipología, utilizando el registro adecuado , empleando conectores textuales cuando preceda , respetando las normas gramaticales y ortográficas y utilizando un repertorio léxico amplio.

-Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

-Conoce las lenguas de España así como las variedades geográficas del castellano, dentro y fuera de España.

-Reconoce e identifica todas las categorías gramaticales.

-Analiza oraciones simples, identificando las impersonales y reconociendo sujeto y predicado en las demás, así como todos los complementos verbales.

-Distingue oraciones simples de oraciones compuestas.

-Identifica y reconoce las características de las diferentes modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.

-Reconoce, explica y usa los conectores textuales y los principales mecanismos de cohesión.

-Reconoce y aplica las relaciones semánticas que se establecen en las palabras así como los cambios semánticos.

#### Bloque 4. Educación literaria.

-Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

-Explica el contenido de obras literarias leídas.

-Conoce las características de los periodos literarios estudiados (desde la Edad Media al Barroco), así como los principales autores y las obras significativas.

-Expresa la relación existente entre los textos literarios y la época a la que pertenecen, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

-Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 4º ESO

#### Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

-Realiza presentaciones orales organizando correctamente el contenido, utilizando un registro formal, haciendo un uso correcto del lenguaje no verbal y empleando las nuevas tecnologías. Aporta bibliografía.

-Retiene la información relevante de discursos orales de distinta tipología.

-Participa en los debates y coloquios, reconociendo y aplicando las reglas de intervención y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

-Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas de forma clara, en un discurso bien construido.

## Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

-Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

-Escribe textos de diferente tipología, utilizando el registro adecuado , empleando conectores textuales cuando preceda , respetando las normas gramaticales y ortográficas y utilizando un repertorio léxico amplio.

-Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. Utiliza para ello esquemas y mapas conceptuales.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

-Conoce las lenguas de España así como las variedades geográficas del castellano, dentro y fuera de España.

-Reconoce e identifica todas las categorías gramaticales.

-Sabe segmentar las palabras en sus constituyentes básicos y clasificarlas atendiendo a su formación.

-Realiza análisis sintácticos completos de oraciones simples y de oraciones compuestas.

-Reconoce los tipos de proposiciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

-Reconoce los rasgos lingüísticos principales de los textos expositivos y argumentativos.

-Reconoce, explicar y usa los conectores textuales y los principales mecanismos de cohesión.

-Diferencia entre géneros informativos y de opinión en los textos periodísticos.

## Bloque 4. Educación literaria.

-Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

-Explica el contenido de obras literarias leídas.

-Conoce las características de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XVIII hasta nuestros días), así como los principales autores y las obras significativas.

-Expresa la relación existente entre los textos literarios y la época a la que pertenecen, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

## ASIGNATURA: REFUERZO DE LA LENGUA

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 1º ESO

#### Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

- Comprende el sentido global de textos orales.
- Resume textos de forma oral, exponiendo las ideas de forma clara.

#### Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- Resume textos de forma escrita, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Conoce y corrige progresivamente errores ortográficos , aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora de la expresión escrita.
- Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales.

#### Bloque 4. Educación literaria.

- Explica el contenido de textos literarios leídos.
- Identifica textos líricos, narrativos y teatrales, reconociendo sus principales características.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 2º ESO

#### Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

- Retiene la información relevante de discursos orales de distinta tipología.
- Hace intervenciones no planificadas en el aula, empleando un lenguaje formal y ordenando el discurso.

#### Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Realiza lecturas expresivas de textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Conoce y corrige progresivamente errores ortográficos , aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora de la expresión escrita.
- Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales.
- Conoce los elementos constitutivos de la oración simple.
- Conoce las relaciones semánticas que se establecen en las palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.

### Bloque 4. Educación literaria.

- Explica el contenido de textos literarias leídas.
- Identifica textos líricos, narrativos y teatrales, reconociendo sus principales características.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 4º ESO

### Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

- Retiene la información relevante de discursos orales de distinta tipología.
- Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas de forma clara, en un discurso formal bien construido.

### Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Aplica estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- Escribe textos de diferente tipología, utilizando el registro adecuado , empujando conectores textuales cuando preceda , respetando las normas gramaticales y ortográficas .

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Reconoce e identificar todas las categorías gramaticales.
- Realiza análisis sintácticos completos de oraciones simples.
- Distingue entre oraciones simples y compuestas. Reconoce los tipos de subordinación.
- Identifica las modalidades textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

### Bloque 4. Educación literaria.

- Explica el contenido de textos literarias leídas.
- Identifica textos líricos, narrativos y teatrales, reconociendo sus principales características.

# RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La recuperación de las materias pendientes en la ESO seguirá los siguientes criterios:

La materia se dividirá en tres bloques, coincidentes con las tres evaluaciones. Los alumnos con la asignatura pendiente deberán realizar ejercicios correspondientes a cada uno de los bloques. Estos ejercicios serán revisados y corregidos antes de las fechas que se acuerden para realizar tres pruebas escritas obligatorias. El alumno conocerá cuáles son los contenidos de cada prueba, que coincidirán con los trabajados en el curso anterior.

La ponderación otorgada a los ejercicios trabajados será del 30% de la nota , y el 70% restante será el correspondiente a las pruebas escritas.

En el caso de que un alumno apruebe la asignatura del nivel que está cursando y suspenda la del curso anterior (circunstancia nada usual), este departamento fija unos criterios atendiendo a los contenidos propios de cada nivel:

- Si aprueba la materia de 2º ESO, aunque tenga suspensa la recuperación de 1º, se aprobará la materia. El contenido de ambas materias es muy similar.
- Si aprueba la materia de 4º ESO, será obligatorio que también tenga superado el apartado de literatura de 3º ESO para poder recuperar. Aunque los contenidos de lengua también coinciden en su mayoría, los de literatura abarcan periodos literarios completamente distintos.

Las profesoras que imparten clase a los niveles correspondientes a la materia que se tiene que superar se encargarán del proceso de recuperación y en las reuniones de departamento oportunas, se informará del proceso de cada alumno, para resolver posibles dudas. La jefe de departamento dará el visto bueno. Para poder emitir una nota media se exigirá que haya una calificación mínima de 3 puntos en las pruebas que se realicen.

## BACHILLERATO

Se realizarán tres pruebas escritas obligatorias , una en cada evaluación, de manera que el temario quede dividido en tres partes.El alumno conocerá a principio de cada trimestre cuáles son los contenidos de cada prueba, que coincidirán con los trabajados en el curso anterior. El valor asignado a la nota media de estas pruebas será del 70%. El 30% restante corresponderá a la entrega de ejercicios que el profesor le indicará y que podrá ir entregando a lo largo de cada evaluación.

En el caso de que un alumno apruebe la asignatura del nivel que está cursando y suspenda la del curso anterior (circunstancia nada usual), este departamento fija el siguiente criterio atendiendo a los contenidos propios de cada nivel:

- Si aprueba la materia de 2º Bac, será obligatorio que también tenga superado el apartado de literatura de 1º Bac. para poder recuperar. Aunque los contenidos de lengua también coinciden en su mayoría, los de literatura abarcan periodos literarios completamente distintos.

Las profesoras que imparten docencia en 2º de Bac. informarán mensualmente de la evolución del alumno en el apartado de Lengua, y en el caso de que algunos estándares los tenga ya alcanzados, se eliminarán de las pruebas de recuperación de la asignatura de 1º de Bac.

Las profesoras que imparten clase en 1º de Bac. se encargarán del proceso de recuperación y en las reuniones de departamento oportunas, se informará del proceso de cada alumno, para resolver posibles dudas. La jefe de departamento dará el visto bueno. Para poder emitir una nota media se exigirá que haya una calificación mínima de 3 puntos en las pruebas que se realicen.

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN BACHILLERATO

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua en un único trimestre realizarán una prueba extraordinaria de los temas correspondientes a ese periodo.

Para aquellos con pérdida de evaluación continua durante dos o más trimestres, se realizará una única prueba sobre los contenidos de todas las unidades didácticas del curso.

Se considerará que se pierde el derecho a evaluación continua si hay más de seis faltas sin justificar.